



ME-08-2019

Guatemala, 08 Febrero de 2019

Señor (a) Sin definir GENRENAC Presente

Estimado

Conforme el apartado 14.10 de la NCC-14, adjunto a la presente se remite el listado de medidores de su representada no interrogados automáticamente en enero de 2019, solicitándole que en el plazo de dos días calendario se sirva: i) ingresar los registros horarios de medición al sistema Direct@MM; y ii) enviar los archivos fuente de los medidores con datos de cada 15 minutos a la dirección medicion@amm.org.gt. Vencido este plazo el AMM estimará la medición conforme la normativa vigente: Para el consumo se estimará la medición incrementando 10% a los registros de medición del mes anterior y para la generación se descontará 5% a los datos registrados en el Centro de Despacho de Carga para el mes correspondiente.

Por otra parte, se solicita: i) informar lo antes posible al AMM cualquier modificación de emergencia realizada a los equipos de medición para mantener actualizada la base de datos SMEC; y ii) tomar las medidas necesarias para que siempre estén disponibles los enlaces IP de los medidores a efecto de no interrumpir el proceso de interrogación automática de los mismos desde el AMM.

Atentamente,

Ing. Luis Alberto Maldonado

Coordinador de Medición Comercial



Evaluacion de Lecturas de Canales por Agentes

Fecha Impresión: 8/02/19 15:55

Agente: GENRENAC Del: 01/01/2019 Al: 31/01/2019

CANAL	NOMBRE	ID_GU	FECHA ULTIMA LECTURA	TEL./IP	KE
2691	HIDROELECTRICA RENACE	GEN/RENACE	2018-12-09 05:15:00.0	10.97.1.76 ,7701	56000
5083	RENACE 2 FASE 1 PRINCIPAL	GEN/RENACE2	2018-12-09 05:15:00.0	190.115.9.122 ,7700	1
5657	RENACE 3 SUB FASE 1 PRINC	GEN/RENACE3 SUB	2018-12-09 05:15:00.0	186.151.221.26 ,7702	1
6303	RENACE 2 SUB FASE1 PRINCIPAL	GEN/RENACE2SUB	2018-12-09 05:15:00.0	186.151.221.26 ,7700	1
6319	RENACE 3 Y 4	GEN/R3 A R2	2018-12-09 05:15:00.0	186.151.221.26 ,7705	1
6323	RENACE 4	GEN/R4	2018-12-09 05:15:00.0	186.151.221.26 ,7803	1